

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

ADENDA N° 01/2025.-

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 01 días del mes de junio del año dos mil veinticinco, la **MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO**, con domicilio en España y San Lorenzo, representada en este acto por el **Lic. FELIPE SALOMÓN CASOLA** en carácter de **Intendente Municipal** y el **Abg. SANTIAGO ROJAS LÓPEZ**, en carácter de **Secretario General**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra, **CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN SRL**, domiciliada en la calle Víctor Cáceres N° 409 c/ Pindo, de la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay con **RUC N° 80008416-0**, representada en este acto por el Ing. **ENRIQUE JAVIER PEREIRA THALMANN**, con Cédula de Identidad N° 524.875, en carácter de **REPRESENTANTE LEGAL**, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, convienen en celebrar la Adenda N° 01 que complementa el Contrato de Obras N° 08/2024 suscripto en fecha 18 de junio de 2024, CE N° 01/2024, para la **RECONSTRUCCION DE PUENTES EN EL MARCO DE LA DECLARACION DE EMERGENCIA DEL ESTADO ESTRUCTURAL DE LOS PUENTES Y SUS LATERALES EXISTENTES EN EL MUNICIPIO DE SAN LORENZO. RESOLUCION J.M.S.L N° 321/2023. CONTRATO ABIERTO. AD REFERENDUM. PLURIANUAL. ID: 449.441**, bajo las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las condiciones jurídicas que regulan el relacionamiento entre LA **MUNICIPALIDAD** y EL **CONTRATISTA**, para la **CONTRATACION POR EXCEPCION N° 01/2024 RECONSTRUCCION DE PUENTES EN EL MARCO DE LA DECLARACION DE EMERGENCIA DEL ESTADO ESTRUCTURAL DE LOS PUENTES Y SUS LATERALES EXISTENTES EN EL MUNICIPIO DE SAN LORENZO. RESOLUCION J.M.S.L N° 321/2023. CONTRATO ABIERTO. AD REFERENDUM. PLURIANUAL. ID: 449.441.**

CLAUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS DE LA ADENDA

Forman parte del Contrato los siguientes documentos:

- a- El Contrato de Obras N° 08/2024 de fecha 18 de Junio de 2024.-
- b- La Resolución I.M.S.L N° 934/2024 de fecha 04 de junio de 2024.-
- c- Informe de Vialidad, la fiscalización de Obra y Empresa.
- d- Dictamen de la Administración de Contratos.-
- e- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.-

CLAUSULA TERCERA: MONTO DE LA OBRA

La Municipalidad abonará por la "RECONSTRUCCION DE PUENTES EN EL MARCO DE LA DECLARACION DE EMERGENCIA DEL ESTADO ESTRUCTURAL DE LOS PUENTES Y SUS LATERALES EXISTENTES EN EL MUNICIPIO DE SAN LORENZO. RESOLUCION J.M.S.L N° 321/2023. CONTRATO ABIERTO. AD REFERENDUM. PLURIANUAL" – CE N° 01/2024 ID N° 449.441, objeto de la presente Adenda de ampliación, la suma de un monto máximo de **Gs. 2.000.000.000 (Son Guaraníes dos mil millones) IVA. Incluido.**

CLAUSULA CUARTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	80101604-9999	Proyecto Ejecutivo - Consultoría. DISEÑO FINAL DE INGENIERIA.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	33.000.000	33.000.000
2	72102802-007	Cartel de Obra. OBRAS PRELIMINARES.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	2.000.000	2.000.000
3	72102802-007	Carteles de Señalización. OBRAS PRELIMINARES.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	1.500.000	1.500.000
4	72102802-007	Remoción de Estructuras Existentes. OBRAS PRELIMINARES.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	5.000.000	5.000.000
5	72102802-007	Limpieza de Cauces. OBRAS PRELIMINARES.	unidad de medida: Hectáreas presentación: EVENTO	1,00	7.000.000	7.000.000
6	72102802-007	Excavación Estructural en Roca. MOVIMIENTOS DE SUELOS.	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	1,00	303.968	303.968
7	72102802-007	Excavación Estructural en Suelos. MOVIMIENTOS DE SUELOS.	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	1,00	90.000	90.000
8	72102802-007	Excavación no Clasificada. MOVIMIENTOS DE SUELOS.	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	1,00	37.000	37.000

Abg. Santiago Rojas
Secretario General

San Lorenzo del campo grande en una ciudad modelo en cuanto a desarrollo urbanístico social y cultural aplicando los valores éticos y morales para lograr la igualdad de oportunidades apostando la innovación.



AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO
TELÉFONOS: 0961.333.331 – 0961.333.335.
SAN LORENZO - PARAGUAY

FELIPE SALOMÓN CASOLA
Intendente
Municipalidad de San Lorenzo

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias". -

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
	007	SUELOS.	cúbicos			
9	72102802-007	Excavación de Bolsones. MOVIMIENTOS DE SUELOS.	presentación: EVENTO unidad de medida: Metros cúbicos	1,00	67.377	67.377
10	72102802-007	Pilotes perforados de H ² A° Ø40 (fck=25 Mpa). PUENTES DE H ² A°. HORMIGON ESTRUCTURAL PARA FUNDACIONES.	presentación: EVENTO unidad de medida: Metros cúbicos	1,00	4.650.000	4.650.000
11	72102802-007	Pilotes perforados de H ² A° Ø40 con bentonita (fck=25 Mpa). PUENTES DE H ² A°. HORMIGON ESTRUCTURAL PARA FUNDACIONES.	presentación: EVENTO unidad de medida: Metros cúbicos	1,00	4.800.000	4.800.000
12	72102802-007	Pilotes perforados de H ² A° Ø60 (fck=25 Mpa). PUENTES DE H ² A°. HORMIGON ESTRUCTURAL PARA FUNDACIONES.	presentación: EVENTO unidad de medida: Metros cúbicos	1,00	4.750.000	4.750.000
13	72102802-007	Pilotes perforados de H ² A° Ø60 con bentonita (fck=25 Mpa). PUENTES DE H ² A°. HORMIGON ESTRUCTURAL PARA FUNDACIONES.	presentación: EVENTO unidad de medida: Metros cúbicos	1,00	4.750.000	4.750.000
14	72102802-007	Pilotes perforados de H ² A° Ø80 (fck=25 Mpa). PUENTES DE H ² A°. HORMIGON ESTRUCTURAL PARA FUNDACIONES.	presentación: EVENTO unidad de medida: Metros cúbicos	1,00	4.700.000	4.700.000
15	72102802-007	Pilotes perforados de H ² A° Ø80 con bentonita (fck=25 Mpa). PUENTES DE H ² A°. HORMIGON ESTRUCTURAL PARA FUNDACIONES.	presentación: EVENTO unidad de medida: Metros cúbicos	1,00	4.700.000	4.700.000
16	72102802-007	Pilotes perforados de H ² A° Ø100 (fck=25 Mpa). PUENTES DE H ² A°. HORMIGON ESTRUCTURAL PARA FUNDACIONES.	presentación: EVENTO unidad de medida: Metros cúbicos	1,00	3.250.000	3.250.000
17	72102802-007	Pilotes perforados de H ² A° Ø100 con bentonita (fck=25 Mpa). PUENTES DE H ² A°. HORMIGON ESTRUCTURAL PARA FUNDACIONES.	presentación: EVENTO unidad de medida: Metros cúbicos	1,00	3.400.000	3.400.000
18	72102802-007	Pilotes perforados de H ² A° Ø120 (fck=25 Mpa). PUENTES DE H ² A°. HORMIGON ESTRUCTURAL PARA FUNDACIONES.	presentación: EVENTO unidad de medida: Metros cúbicos	1,00	3.300.000	3.300.000
19	72102802-007	Pilotes perforados de H ² A° Ø120 con bentonita (fck=25 Mpa). PUENTES DE H ² A°. HORMIGON ESTRUCTURAL PARA FUNDACIONES.	presentación: EVENTO unidad de medida: Metros cúbicos	1,00	3.200.000	3.200.000
20	72102802-007	Tubulones de Hormigón Armado (fck=21 Mpa). PUENTES DE H ² A°. HORMIGON ESTRUCTURAL PARA FUNDACIONES.	presentación: EVENTO unidad de medida: Metros cúbicos	1,00	2.500.000	2.500.000
21	72102802-007	Macizos de Hormigón Ciclópeo (fck= 21 Mpa). PUENTES DE H ² A°. HORMIGON ESTRUCTURAL PARA FUNDACIONES.	presentación: EVENTO unidad de medida: Metros cúbicos	1,00	1.000.000	1.000.000
22	72102802-007	H ² A° para Fundaciones Zapatas (fck=25 Mpa). PUENTES DE H ² A°. HORMIGON ESTRUCTURAL PARA FUNDACIONES.	presentación: EVENTO unidad de medida: Metros cúbicos	1,00	3.468.299	3.468.299
23	72102802-007	H ² A° para Fundaciones de Cabezales (fck=25 Mpa) - Estribos. PUENTES DE H ² A°. HORMIGON ESTRUCTURAL PARA FUNDACIONES.	presentación: EVENTO unidad de medida: Metros cúbicos	1,00	4.475.815	4.475.815
24	72102802-007	Hormigón de Sello e=10 cm. PUENTES DE H ² A°. HORMIGON ESTRUCTURAL PARA FUNDACIONES.	presentación: EVENTO unidad de medida: Metros cúbicos	1,00	975.116	975.116
25	72102802-007	Drenaje de Estribos. PUENTES DE H ² A°. HORMIGON ESTRUCTURAL PARA FUNDACIONES.	presentación: EVENTO unidad de medida: Metros cúbicos	1,00	504.548	504.548
26	72102802-007	Relleno Granular Cementado 100 kg/m ³ , Compactado al 98%. PUENTES DE H ² A°. HORMIGON ESTRUCTURAL PARA FUNDACIONES.	presentación: EVENTO unidad de medida: Metros cúbicos	1,00	301.939	301.939
27	72102802-007	Vigas Riostras (fck=25 Mpa). HORMIGON PARA MESO ESTRUCTURA, SUPERESTRUCTURA Y ELEMENTOS PREFABRICADOS.	presentación: EVENTO unidad de medida: Metros cúbicos	1,00	4.033.866	4.033.866
28	72102802-007	Estribos Cerrados de H ² A° (fck=25 Mpa). HORMIGON PARA MESO ESTRUCTURA, SUPERESTRUCTURA Y ELEMENTOS PREFABRICADOS.	presentación: EVENTO unidad de medida: Metros cúbicos	1,00	4.219.273	4.219.273
29	72102802-007	Vigas Transversales (fck= 25 Mpa). HORMIGON PARA MESO ESTRUCTURA, SUPERESTRUCTURA Y ELEMENTOS PREFABRICADOS.	presentación: EVENTO unidad de medida: Metros cúbicos	1,00	3.847.767	3.847.767
30	72102802-007	Losa de Hormigón Armado (Incluye Losa de Aproximación) fck=25 Mpa. HORMIGON PARA MESO ESTRUCTURA, SUPERESTRUCTURA Y ELEMENTOS PREFABRICADOS.	presentación: EVENTO unidad de medida: Metros cúbicos	1,00	3.522.283	3.522.283
31	72102802-007	Muro de Contención de H ² A°. HORMIGON PARA MESO ESTRUCTURA, SUPERESTRUCTURA Y ELEMENTOS PREFABRICADOS.	presentación: EVENTO unidad de medida: Metros cúbicos	1,00	4.300.000	4.300.000
32	72102802-007	Capa de Rodadura de Hormigón de Cemento Portland (fck=25 Mpa). HORMIGON PARA MESO ESTRUCTURA, SUPERESTRUCTURA Y ELEMENTOS PREFABRICADOS.	presentación: EVENTO unidad de medida: Metros cúbicos	1,00	1.735.523	1.735.523
33	72102802-007	Viga Longitudinal Prefabricada L=10 m (fck=25 Mpa). HORMIGON PARA MESO ESTRUCTURA, SUPERESTRUCTURA Y ELEMENTOS PREFABRICADOS.	presentación: EVENTO unidad de medida: Metros cúbicos	1,00	6.479.521	6.479.521
34	72102802-007	Viga Longitudinal Prefabricada L=12 m (fck=25 Mpa). HORMIGON PARA MESO ESTRUCTURA, SUPERESTRUCTURA Y ELEMENTOS PREFABRICADOS.	presentación: EVENTO unidad de medida: Metros cúbicos	1,00	7.526.587	7.526.587

Abg. **Secretario General** "Convertir a San Lorenzo del campo grande en una ciudad modelo en cuanto a desarrollo urbanístico social y cultural aplicando los valores éticos y morales para lograr la igualdad de oportunidades apostando la innovación"

Secretario General
Municipalidad de San Lorenzo



AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO
TELEFONOS: 0961.333.331 - 0961.333.335
SAN LORENZO - PARAGUAY

LIC. FELIPE SALOMÓN
Intervente
Municipalidad de San Lorenzo

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
		SUPERESTRUCTURA Y ELEMENTOS PREFABRICADOS.	presentación: EVENTO			
35	72102802-007	Viga Longitudinal Prefabricada L=15 m (fck=25 Mpa). HORMIGON PARA MESO ESTRUCTURA, SUPERESTRUCTURA Y ELEMENTOS PREFABRICADOS.	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	1,00	7.862.868	7.862.868
36	72102802-007	Losetas Centrales de H ² A° prefabricadas (2,05 x 0,365 x 0,08 m). HORMIGON PARA MESO ESTRUCTURA, SUPERESTRUCTURA Y ELEMENTOS PREFABRICADOS.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	400.152	400.152
37	72102802-007	Losetas de Borde de H ² A° prefabricadas (1,08 x 0,365 x 0,08 m). HORMIGON PARA MESO ESTRUCTURA, SUPERESTRUCTURA Y ELEMENTOS PREFABRICADOS.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	191.053	191.053
38	72102802-007	Viga Longitudinal Postensada L: 20 m (fck=30 Mpa). HORMIGON PARA MESO ESTRUCTURA, SUPERESTRUCTURA Y ELEMENTOS PREFABRICADOS.	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	1,00	8.074.690	8.074.690
39	72102802-007	Viga Longitudinal Postensada L: 25 m (fck=30 Mpa). HORMIGON PARA MESO ESTRUCTURA, SUPERESTRUCTURA Y ELEMENTOS PREFABRICADOS.	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	1,00	7.758.657	7.758.657
40	72102802-007	Viga Longitudinal Postensada L: 30 m (fck=30 Mpa). HORMIGON PARA MESO ESTRUCTURA, SUPERESTRUCTURA Y ELEMENTOS PREFABRICADOS.	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	1,00	7.973.095	7.973.095
41	72102802-007	Veredas y Guardarruedas de H ² A° (fck= 21 Mpa). ACCESORIOS.	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	1,00	1.237.125	1.237.125
42	72102802-007	Desague de Calzada de Caños de PVC Ø100. ACCESORIOS.	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	1,00	1.079.089	1.079.089
43	72102802-007	Juntas de Dilatación del Tablero. ACCESORIOS.	unidad de medida: Kilómetros presentación: EVENTO	1,00	1.701.796	1.701.796
44	72102802-007	Baranda Metálica de Defensa Tipo Flex Beam. ACCESORIOS.	unidad de medida: Kilómetros presentación: EVENTO	1,00	745.845	745.845
45	72102802-007	Aparato de Apoyo Elastomérico. ACCESORIOS.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	1.854.116	1.854.116
46	72102802-007	Colchones de Piedra Embolsada e= 23 cm. OBRAS COMPLEMENTARIAS.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	569.960	569.960
47	72102802-007	Gaviones de Piedra Embolsada. OBRAS COMPLEMENTARIAS.	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	1,00	931.105	931.105
48	72102802-007	Señalización Vertical. OBRAS COMPLEMENTARIAS.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	1.200.000	1.200.000
49	72102802-007	Empedrado. PAVIMENTO.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	70.000	70.000
50	72102802-007	Regularización Asfáltica 75 kg/m2. PAVIMENTO.	unidad de medida: Tonelada presentación: EVENTO	1,00	1.350.000	1.350.000
51	72102802-007	Investigación de Pilotes por Métodos no Destructivos (Sónico). ENSAYOS.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	1.162.662	1.162.662
52	72102802-007	Evaluación de Vigas pretensadas por Métodos no Destructivos, de Tipo Pulso-eco o Ultrasonido. ENSAYOS.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	2.519.764	2.519.764
53	72102802-007	Evaluación de Vigas Pretensadas por Métodos no Destructivos, de Carga Dinámica. ENSAYOS.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	9.535.662	9.535.662
54	72102802-007	Ensayo de Capacidad de Carga en Pilotes por Métodos Dinámicos. ENSAYOS.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	31.532.704	31.532.704
55	72102802-007	Prueba de Recepción de Puentes. ENSAYOS.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	30.231.792	30.231.792
56	72102802-007	Mitigación Ambiental. AMBIENTAL.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	5.200.000	5.200.000
57	72102802-007	Mobilización. MOVILIZACIÓN Y MANTENIMIENTO.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	20.000.000	20.000.000
					Total por Grupo:	282.571.017
					Total por lote:	282.571.017

Precio Unitario total de la Adenda Gs. Gs. 282.571.017 (Son Guaraníes doscientos ochenta y dos millones quinientos setenta y un mil diez y siete). IVA incluido.-

Precio Monto Mínimo de Adenda Gs. 1.000.000.000 (Son Guaraníes mil millones).

Precio Monto Máximo de Adenda de Gs. 2.000.000.000. (Guaraníes dos mil millones) IVA incluido.

Abg. Santiago

Secretaría General
Municipalidad de San Lorenzo del campo grande en una ciudad modelo en cuanto a desarrollo urbanístico social y cultural
Municipalidad de San Lorenzo del campo grande en una ciudad modelo en cuanto a desarrollo urbanístico social y cultural
Municipalidad de San Lorenzo del campo grande en una ciudad modelo en cuanto a desarrollo urbanístico social y cultural



AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO
TELÉFONOS: 0961.333.331 - 0961.333.335.
CONSTRUCTORA SAN LORENZO - PARAGUAY

LIC. FELIPE SALOMÓN
Intendente
Municipalidad de San Lorenzo

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

CLAUSULA QUINTA PLAZO DE EJECUCION DE OBRAS.

Ampliar el plazo del proyecto ejecutivo de Ingeniería por 9 (nueve) días hábiles y de ejecución de obra por 36 (treinta y seis) días hábiles, conforme con lo establecido en las normas legales y reglamentarias vigentes.-----



CLAUSULA SEXTA: ADMINISTRACION DEL CONTRATO

ADMINISTRADORA DE CONTRATOS, MARIELA LUCIA INFRAN VALENZUELA.-----

CLAUSULA SEPTIMA: DISPOSICIONES FINALES.

La **MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO** y la empresa **CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN SRL**, acuerdan que las demás clausulas y condiciones del Contrato suscrito entre las partes, en fecha 18 de junio de 2024, permanecen invariables y con sus mismos efectos.-----


En aceptación de cuanto antecede, a cuyo fiel cumplimiento se obligan, suscriben las partes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y efecto, en el lugar y fecha indicada más arriba.-----



Abg. SANTIAGO ROJAS LÓPEZ
Secretario General
Municipalidad de San Lorenzo
"La Contratante"



Lic. FELIPE SALOMÓN CASOLA
Intendente Municipal
Municipalidad de San Lorenzo
"La Contratante"



Ing. ENRIQUE JAVIER PEREIRA THALMANN
CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN SRL
RUC N° 80008416-0
"La Contratista"



Visión "Convertir a San Lorenzo del campo grande en una ciudad modelo en cuanto a desarrollo urbanístico social y cultural aplicando los valores éticos y morales para lograr la igualdad de oportunidades apostando la innovación"



Municipalidad de
**San Lorenzo
del Campo Grande**

Misión: "Proporcionar respuestas a las necesidades y expectativas de los sanlorenzanos y generar un impacto positivo a través de la implementación de políticas de buen gobierno y gerenciamiento transparente y sustentable de los recursos municipales.-"

San Lorenzo, 01 de abril del 2025

Señor:
LIC. JOSE TREBASTONI
Dirección General de Contrataciones Públicas

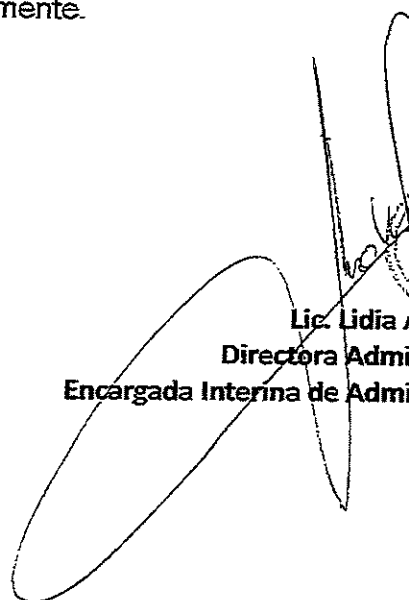
PRESENTE

Me dirijo a Usted con relación a la Nota DNCP N°1974/2025 para lo que hubiere lugar a los efectos comunicar el cambio de funciones del anterior Administrador de Contrato viales por lo que se tuvo en cuenta y se procedió a comunicar y solicitar en su momento un nuevo Administrador de Contratos Viales a la DGAF con el fin de proseguir con los procesos de ejecución de contratos.


- Informe de cambio de funciones del administrador Juan José Martínez de fecha 04/07/2024.
- Resolución IMSL N° 1522/2024 por la cual se designa a la funcionaria Mariela Lucía Insfrán Valenzuela con C.I. N° 3.984.927, como Administradora de Contratos de Obras de Vialidad de fecha 30/08/2024.

Se adjunta copia de Memorándum e informe de cambio de funciones y Resolución IMSL N° 1522/2024.

Atentamente.



Lic. Lidia Avero
Directora Administrativa y
Encargada Interna de Administración de Contratos

Pcibi

Actuaria Municipal de Curial
Jefa de U.O.E.
Municipalidad de San Lorenzo
01/Abr/25



Municipalidad de
San Lorenzo
del Campo Grande

Misión: "Proporcionar respuestas a las necesidades y expectativas de los sanlorenzanos y generar un impacto positivo a través de la implementación de políticas de buen gobierno y gerenciamiento transparente y sustentable de los recursos municipales"

MEMORANDUM N° 138 /2024

A: Lic. Karina Valdovinos - Directora.

Directora General de Administración y Finanzas.

De: Lic. Lidia Aveiro

Encargada de Administración de Contratos.

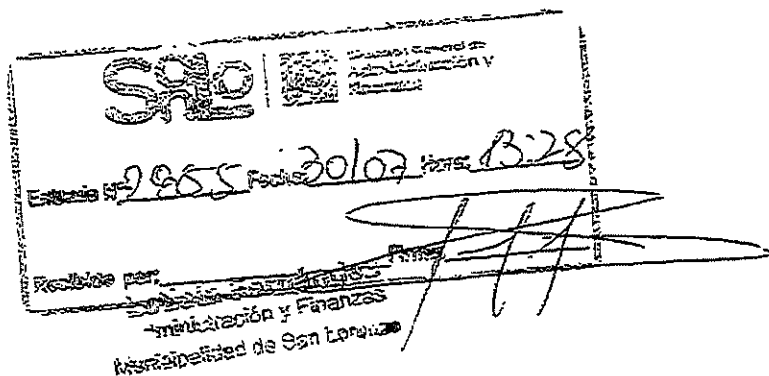
Ref: Solicitud de Administrador de Contratos.

Fecha.: 30/07/2024.

Me dirijo a Usted y a donde corresponda en mi carácter de Encargada de Administración de Contratos a los efectos de comunicar el informe presentado por el Administrador de Contratos de Obras Viales el Ing. Juan Martínez, que manifiesta el cambio de funciones, en tal sentido solicito un nuevo administrador de contratos Viales para llevar todos los procesos de ejecución de Contratos pendientes y posteriores siempre y cuando a consideración del superior inmediato.

Se anexa copia de Informe.

Atentamente.



Misión: "Proporcionar respuestas a las necesidades y expectativas de los sanlorenzanos y generar un impacto positivo a través de la implementación de políticas de buen gobierno y gerenciamiento transparente y sustentable de los recursos municipales."

ING. JUAN JOSE MARTINEZ ROLON		
ID N°	LLAMADO	PENDIENTES 04/07/2024
439119	BACHEO DE VARIAS CALLES DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO	ESPERAR CERTIFICADO DE VIALIDAD, LEGAJO DE PAGO (CHAVES - BACHEO)
449441	RECONSTRUCCION DE PUENTES	DEFINIR FECHA DE ORDEN DE INICIO Y AVISAR AL CONTRATISTA / CAMBIAR FISCAL
		DEFINIR FECHA DE ORDEN DE INICIO Y AVISAR AL CONTRATISTA / CAMBIAR FISCAL
439569	MANTENIMIENTO VIAL EN LOS BARRIOS	ADJUNTAR POLIZAS, ORDEN DE INICIO Y ORDEN DE FISCALIZACION A LEGAJO (CARPETA NARANJA)
		ADJUNTAR POLIZAS, ORDEN DE INICIO Y ORDEN DE FISCALIZACION A LEGAJO (CARPETA NARANJA)
		ADJUNTAR POLIZAS, ORDEN DE INICIO Y ORDEN DE FISCALIZACION A LEGAJO (CARPETA NARANJA)
440545	MANTENIMIENTO VIAL DEL CIRCUITO EN LA CICLOVIA DE SAN LORENZO	LEGAJO REMITIDO DE LCC


Ing. Juan Martínez
Administrador de Contratos Viales
Municipalidad de San Lorenzo

Visión "Convertir a San Lorenzo del campo grande en una ciudad modelo en cuanto a desarrollo urbanístico social y cultural aplicando los valores éticos y morales para lograr la igualdad de oportunidades apostando la innovación."

Resolución IMSL N° 1522/2024

POR LA CUAL SE DESIGNA A LA FUNCIONARIA MARIELA LUCIA INSFRAN VALENZUELA CON C.I N° 3.984.927, COMO ADMINISTRADORA DE CONTRATOS DE OBRAS DE VIALIDAD, DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE CONTRATOS DE ESTA DIRECCION GENERAL.

San Lorenzo, 30 de agosto de 2024

Visto:

El Memorando MSL/DGAF 188/2024, de fecha 29 de Agosto de 2024, de la Dirección General de Administración y Finanzas, en el cual solicita la designación de la funcionaria Mariela Lucia Insfran Valenzuela, con C.I N° 3.984.927, como Administradora de Contratos de Obras de Vialidad, dependiente del Departamento de Administración de Contratos de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Considerando:

Que, la Ley Orgánica Municipal N° 3.966/2.010 DISPONE en el Art. 51: en materia de administración general es competencia de la Intendencia: inc. d) establecer y reglamentar la organización de las reparticiones a su cargo, conforme a las necesidades y posibilidades económicas de las distintas unidades administrativas inc. e) Administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad, de acuerdo al presupuesto, g) ejecutar el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de San Lorenzo.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales que la Ley le confiere:

**EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
RESUELVE**

Artículo 1° DESIGNAR a la funcionaria Mariela Lucia Insfran Valenzuela, con C.I N° 3.984.927, como Administradora de Contratos de Obras de Vialidad, dependiente del Departamento de Administración de Contratos de la Dirección General de Administración y Finanzas, con efectividad a partir de la fecha de la presente resolución.-

Artículo 2° NOTIFIQUESE, cumplido, archívese.

SECRETARÍA GENERAL
GAB. SANTIAGO ROJAS LÓPEZ
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
INTENDENCIA
Lic. FELIPE SALOMÓN CASOLA
Intendente Municipal